

# Derechos Humanos



## Implicaciones en la Sociedad, gobierno y MIPYMES

© Lic. Genaro D. Salom

[GDsalom@revistainterforum.com](mailto:GDsalom@revistainterforum.com)

Director de Operaciones

<http://www.revistainterforum.com>

<http://www.pymesdominicanas.com>

<http://www.mujerdenegocios.com>

**Nota: Cualquier reproducción total o en parte sin la previa autorización del autor constituye una violación de los Derechos de Propiedad Intelectual.**

# Derechos Humanos: Implicaciones en la Sociedad, gobierno y MIPYMES

## Antecedentes



La “Declaración Universal de los Derechos Humanos”, pronunciada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en el 1948, establece de manera clara y explícita los derechos inherentes de todos los seres humanos del planeta. Este único y valioso instrumento describe, señala, enumera y hace constar los preceptos y requerimientos de igualdad necesarios e indispensables para la paz, prosperidad y armonía de la sociedad mundial.

El concepto “Derechos Humanos” deriva de los “Derechos del Hombre” y surge del seno de la Organización de las Naciones Unidas, en 1948. Sin embargo, estos derechos han sido y siguen siendo los protagonistas principales en el drama de la historia de la humanidad. La violación y/o violentación de estos es la causa de una gran mayoría de los conflictos en la historia de la civilización. La lucha por los derechos de las personas es tan antigua como la historia de la humanidad, incluso podríamos afirmar que las religiones del mundo basan, en cierta forma, sus culturas en el concepto y la práctica de los Derechos Humanos.

Originalmente el instrumento fue propuesto como “La Declaración Universal de los Derechos del Hombre”. La ilustre e incomparable Minerva Bernardino, enérgica mujer dominicana luchó porque se sustituyera la palabra “Hombre” por “Humanos”, un logro de inconmensurables consecuencias e impacto.

Otros instrumentos han sido escritos y proclamados con un contenido conceptual paralelo, como es el caso de la Revolución Francesa (1789), que se fundamentó en la igualdad del ser humano y sus derechos; la Declaración de Independencia Norteamericana y la Declaración de Independencia de Haití (1801), que fue la primera nación negra independiente del mundo.

Sin Embargo su importancia, en relación con otros manifiestos, se debe a que es un instrumento de protección para la humanidad, un patrón de conceptos y comportamientos a seguir tanto al nivel individual como global. No es un instrumento sectario, sino una declaración y afirmación de carácter integral, quizás universal. Su importancia e impacto es que fue firmada y ratificada por representantes de los gobiernos de todo el planeta.



La “Declaración Universal de los Derechos Humanos” es el primer documento en la historia que fue ratificado por más de 35 estados y gobiernos con la aprobación de los tres instrumentos y arbitrios, el 16 de diciembre de 1966, a unanimidad en la Asamblea General de las Naciones Unidas, tomando así el paso más significativo de protección y respeto a favor del ser humano en la historia de la civilización.

Sus órganos establecen el único mecanismo global en existencia que protege los derechos inalienables del ser humano. Además, **es la única estructura que posee facultades jurídicas con poder ejecutorio.**



**Solo por mencionar un ejemplo:** Hasta los finales de la década de los 60's la discriminación racial en EE.UU. era tal que el negro, más conocido como "Niger", ni siquiera era considerado un ser humano por la gran mayoría. No podían usar los mismos baños, no disfrutaban la oportunidad de viajar sentado en los asientos del frente del los autobuses, entre otras insólitas atrocidades. Se encontraban no solo completamente segregados sino que también eran física y moralmente abusados a diario, o sea, "no estaban emancipados".

Los asesinatos por diferentes grupos como los "Ku Klux Klan" fueron muchos. De esa época turbulenta surgieron grandes líderes como Martin Luther King, Malcom X, Jesse Jackson, entre otros. Sin embargo, la nación estadounidense logro superar esa vergonzosa etapa y hoy día la raza negra goza de igualdad.



Simplemente hemos mencionado uno de los casos de violación por parte de la nación que más aboga por la igualdad. Esto nos demuestra que los "Derechos Humanos" son violados y violentados en todos los rincones de la Tierra.

### **La realidad de los Derechos Humanos**

Después de 50 años, en un mundo moviéndose rápidamente hacia la Globalización y las NTIC's (Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación) los Derechos Humanos siguen siendo violados en todas las naciones del mundo. Las violaciones y atropellos siguen teniendo lugar en naciones que han ratificado el acuerdo, incluso en los denominados países desarrollados. Ningún país esta exento de esta realidad.

### **La situación en Latinoamérica y el Caribe**

Los valores, conceptos y contenidos de "La Declaración Universal de los Derechos Humanos" son desconocidos por gran parte de la sociedad. Especialmente donde abunda la pobreza y altos niveles de ignorancia, en los llamados países en vía de desarrollo. Sus contenidos carecen de difusión y no son parte del currículo en ningún nivel académico.

Consideramos la Declaración un instrumento indispensable que debería estudiarse a profundidad, sobretodo en los niveles primarios donde se forjan los valores de



quienes algún día serán empresarios, gobernantes y funcionarios públicos. **"Nadie puede reclamar lo que no sabe que tiene o posee."**

Este desconocimiento por parte de la población civil arrastra a gobiernos, empresas y sociedades al abuso y violación de sus derechos, por defecto, a la pobreza, la continuación de la ignorancia y la

marginalidad. El resultado es la destrucción material y espiritual del ser humano y la sociedad en general.

Una parte significativa de la población que cuenta con conocimientos sobre sus derechos carece, sin embargo, de un concepto objetivo de cómo hacerlos cumplir o de cómo obtener el apoyo de alguna estructura que le garantice el respeto y cumplimiento de los mismos.

### **Derechos Humanos y la MIPYMES**

Dado a los acuerdos de Libre Comercio, el ALCA y la inevitable guerra contra el terrorismo, la corrupción empresarial y estatal, el narcotráfico y la creciente "Brecha Digital" las Micro Pequeñas y Medianas empresas se encuentran sumamente afectadas por la falta de conocimientos de los Derechos Humanos y las responsabilidades que estos demandan.

La concientización pública de los derechos y deberes y la participación ciudadana en los procesos de negociaciones son ineludibles para garantizar la supervivencia y el desarrollo de las MIPYMES. **La ignorancia de los pueblos es el combustible que impulsa a las dictaduras, abastece la corrupción, siembra la pobreza, auspicia el terrorismo y mantiene a las sociedades oprimidas.**

En Latinoamérica los gobiernos necesitan, sin lugar a duda, emprender una campaña dirigida a la sociedad civil, para concientizar a la población, en un lenguaje simple y entendible, sobre lo que son los Derechos Humanos, los deberes y responsabilidades que estos implican y demandan de estas sociedades. Esta labor no solo esta en manos del Estado, la participación ciudadana es de igual o mayor importancia.



Los sistemas educacionales deben ser modernizados y adaptados a los modelos globales haciendo énfasis en la "Educación en Valores" desde muy temprana edad. No me cabe la más mínima duda que la "Educación" es la única herramienta que nos liberara de la pobreza, la discriminación y la marginalidad.

En el caso de las MIPYMES, tomemos en consideración que sin el conocimiento y la efectiva aplicación de los derechos y deberes delimitados en la famosa "Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 esta fuerza equilibrante no podrá competir por más tecnología que obtenga.

Publicado en Revista INTER-FORUM. Diciembre 9, 2002

[http://www.revistainterforum.com/espanol/articulos/120902efoque\\_ddhh\\_gds.html](http://www.revistainterforum.com/espanol/articulos/120902efoque_ddhh_gds.html)